

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS**



**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:
SOSTENIMIENTO Y AUTONOMÍA PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LOS MUNICIPIOS DE SEXTA
CATEGORÍA, A PARTIR DEL ORDENAMIENTO COLOMBIANO**

**PRESENTADO POR:
ROMIS SAMIR GARCIA RODRIGUEZ**

Presentado como requisito para obtener el título de especialista en gobierno y asuntos públicos

TUTOR:
DRA. ANDREA AGUILAR BARRETO

DIRECTOR DEL PROGRAMA:
DRA. CLAUDIA E. PARRA MEAURY

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NOVIEMBRE DE 2021

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

DECLARO QUE:

1. El presente trabajo de investigación, presentado para la obtención del título de Especialista, es original, siendo resultado de mi trabajo personal, el cual no he copiado de otro trabajo de investigación.
2. En el caso de ideas, fórmulas, citas completas, ilustraciones diversas, sacadas de cualquier tesis, obra, artículo, memoria, en versión digital o impresa, se menciona de forma clara y exacta su origen o autor, en el cuerpo del texto, figuras, cuadros, tablas u otros que tengan derechos de autor.
3. Declaro que el trabajo de investigación que pongo en consideración para evaluación no ha sido presentado anteriormente para obtener algún grado académico o título, ni ha sido publicado en sitio alguno.
4. Soy consciente de que el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, es objeto de sanciones universitarias y/o legales, por lo que asumo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de irregularidades, así como de los derechos sobre la obra presentada.
5. De identificarse falsificación, plagio, fraude, o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, responsabilizándome por todas las cargas pecuniarias o legales que se deriven de ello sometiéndome a la normas establecidas y vigentes de la Universidad Simón Bolívar.

AUTORES:



ROMIS SAMIR GARCIA RODRIGUEZ
C.C. 1.094.166.194 de EL Zulia

FECHA: Noviembre, 2021

Tabla de contenido

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	2
Resumen	4
Abstract	5
Introducción	6
Metodología.....	8
Fundamentación Teórica	11
Resultados y Discusión.....	20
Conclusiones	23
Referencias Bibliográficas	26

Sostenimiento y autonomía presupuestal y financiera de los municipios de sexta categoría, a partir del ordenamiento colombiano

Romis Samir Garcia Rodriguez¹, Andrea Aguilar Barreto ² y Andrea Aguilar Barreto r³

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo fundamental analizar el sostenimiento y la autonomía presupuestal, así como financiera de los municipio de sexta categoría, basando en el ordenamiento territorial colombiano, con el que se busca saber que tan dependientes son los municipios mencionados para poder administrar, ejecutar y procesar los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de los ciudadanos que habitan en un espacio geográfico determinado, denominado municipio por su longitud y cantidad de habitantes. Metodológicamente se desarrollo bajo un enfoque cualitativo, bajo un diseño descriptivo, analítico, de tipo documental bibliográfico. Dentro de los resultados se obtuvo que desde la creación de la constitución de 1991 son diversos los aspectos que le dieron realce a los municipios, debido a la descentralización territorial, brindándole una serie de beneficios y autonomía para planificar, controlar, dirigir y controlar los recursos que son asignados por el Estado, con la finalidad de poder mejorar el desarrollo económico del municipio y cubrir las necesidades de la sociedad. Como conclusión, se puede decir que en la actualidad los municipios catalogados de sexta categoría debido a los ingresos percibidos y la cantidad de habitante tienen poder autónomo en la toma de decisiones importantes basados en pro del beneficio de sus habitantes, ya que los dirigentes municipales pueden programar, estimar y solicitar cuales son los recursos que necesitan para poder incrementar el desarrollo económico de dicho municipio, con respecto a educación, cultura, religión y cualquier otro elemento indispensables dentro del contexto social.

Palabras Claves: Autonomía, ordenamiento, presupuestal, financiera, municipio.

¹ Abogado, Universidad simon Bolivar; Especialistas en GOB Y AP social en formación. Funcionario Publico Secretario de Hcienda del Municipio de Bucarasica (NS) Correo electrónico: rsgr940805@gmail.com

² Doctora en Derecho, Tutora de Investigación. Correo electrónico: andreitajaguilar@gmail.com

³ Doctora en Derecho, Tutora de Investigación. Correo electrónico: andreitajaguilar@gmail.com

Sustaining and budgetary and financial autonomy of the sixth category municipalities, based on the Colombian system

Abstract

The main objective of this work is to analyze the sustainability and budgetary autonomy, as well as financial autonomy of the sixth category municipalities, based on the Colombian territorial order, with which it is sought to know how dependent the mentioned municipalities are to be able to administer, execute and process the necessary resources to satisfy the needs of the citizens who live in a specific geographic space, called a municipality because of its length and number of inhabitants. Methodologically, it was developed under a qualitative approach, under a descriptive, analytical, documentary-bibliographic design. Among the results, it was obtained that since the creation of the 1991 constitution, there are various aspects that gave prominence to the municipalities, due to territorial decentralization, providing a series of benefits and autonomy to plan, control, direct and control resources. that are assigned by the State, in order to improve the economic development of the municipality and meet the needs of society. In conclusion, it can be said that currently the municipalities classified in the sixth category due to the income received and the number of inhabitants have autonomous power in making important decisions based on the benefit of their inhabitants, since the municipal leaders can program, estimate and request what are the resources they need to be able to increase the economic development of said municipality, with respect to education, culture, religion and any other essential element within the social context.

Keywords: Autonomy, organization, budget, financial, municipality

Introducción

La presente investigación tienen como finalidad realizar un análisis de como es ta ordenamiento y autonomía presupuestal y financiera que tienen los municipio de sexta categoría, basado a partir del ordenamiento colombiano, en donde con el transcurrir de los años se ha evidenciado un precario progreso en los distintos contextos del municipio, como lo es el administrativo, económico, territorial, político, y administrativo, dicha situación cada día va desmejorando, especialmente en las clases más desfavorecidas, representando esta la mayoría, demandando una serie de soluciones que deben ser atendidas por la administración pública en un corto plazo.

Es importante señalar, que por lo general los municipios clasificados de sexta categoría, tomando en consideración que de acuerdo a lo contemplado en la Ley 617 de 2000 define estos municipios como aquellos que tienen una población inferior o igual a 10.000 habitantes, es decir que cuenta con una reducida cantidad de ciudadanos dentro de su contexto geográfico, de igual manera que tienen unos ingresos corrientes que son libre de destinación anual los cuales no superan los 15.000 salarios mínimos mensuales, por tanto, de acuerdo a su clasificación por lo general estos municipios no son tomados en consideración como debe ser, es decir en ocasiones que les suministran la atención y respaldo que necesitan para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos (Delgado et al, 2020).

De acuerdo a lo expresado por Fajardo (2015), en los últimos años se ha evidenciado que los municipios de sexta categoría han presentado situaciones de pobreza y miseria extrema, conllevándolos al desconocimiento continuo de sus derechos principales, convirtiéndolos en vulnerables con respecto a los elementos sociales, económicos, culturales y ambientales, además de las garantías que constitucionales que deben tener por ser considerados formalmente un municipio dentro del territorio nacional.

Con la finalidad de minimizar esta situación, y dar valor a todos los municipios es importante destacar que la Constitución Política de 1991 establece e introduce la conceptualización de autonomía territorial, la cual tiene como finalidad ser un principio esencial que involucra el Estado para las distintas las entidades territoriales, teniendo en cuenta que en esta carta magna se estructura la organización territorial donde se establecen la separación de las competencia y funciones, en donde se concibe a los diferentes municipios como entidad primordial para la división política - administrativa, y por consiguiente le declara la autonomía ortorgandoles una serie de derechos y deberes.

En este contexto, de acuerdo a lo contemplado en la Constitución de la República de Colombia de 1991, se concibe a las entidades municipales como un tipo de gobierno distintos al nivel central, el cual ha sido como resultado de la separación administrativa y política. De allí, que dicho municipios muchas satisfacer las necesidades de los ciudadanos basados en el marco normativo para poder lograr la autonomía financiera y presupuestas que permite lograr el sostenimiento de los municipios de sexta categoría.

Metodología

Al respecto Tamayo y Tamayo (2012) manifiestan que existen varios métodos de investigación, sin embargo, para el presente estudio se seleccionó el método cualitativo, ya que este es utilizado para estudiar cómo las personas observan, entiende y analizan un tema en particular, al respecto la investigación cualitativa es conocida como la ciencia y el arte de describir un grupo o una cultura, es decir, es un enfoque peculiarmente valioso debido a que problematiza las formas en la cual los ciudadanos constituyen e interpretan las sociedades, de igual manera es una medio que facilita el aprendizaje de las culturas, debido a que provee al investigador maneras de organizar el conocimiento, comportamiento y aptitudes, además usan e interpretan sus experiencias. (Hernández et al, 2014)

La investigación mediante el método cualitativo, utilizó la técnica de revisión bibliográfica, la cual es una de las más utilizada para este tipo de estudio, la misma tiene como finalidad analizar, seleccionar y describir los estudios explorados sobre acerca de como es el sostenimiento y autonomía presupuestan y financiera de los municipios de sexta categoría, a partir del ordenamiento colombiano, la cual es considerada de gran importancia debido a incremento notorio y el impacto negativo que está causando en los ciudadanos que ejercen sus funciones en el ámbito municipal.

Para el desarrollo del presente artículo se realiza la búsqueda de antecedentes relacionados con el tema objeto de estudio, para la misma se utilizaron una serie de

palabra claves como la sostenimiento, autonomía financiera, presupuestal, municipios de sexta categoría, ordenamiento colombiano tanto en español, así como e, inglés, utilizando como motores búsqueda las bases de datos Scielo, Dialnet, Scopus, Google Académico Redalyc, así mismo, se debe mencionar que se realizó un filtro por fecha que comprendía de 2014-2021.

El estudio propuesto en esta investigación corresponde con una investigación descriptiva, debido que el mismo permita describir y registrar la información de una manera. En cuanto a lo antes expuestos Tamayo y Tamayo (2012), el tipo de investigación descriptiva, comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos; el enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo, cosa funciona en el presente.

Según lo antes expuesto, se observa que la investigación descriptiva, requiere poseer una cantidad de conocimiento del área que se investiga para formular preguntas específicas que se buscan encontrar, para lo cual la descripción del problema podría ser de medianamente profunda debido que se pueden estudiar un atributo o números de atributos que describan a los elementos objeto de estudio, este tipo de estudio pueden realizar estimaciones de la diferentes predicciones que se pueden dar en la investigación.

La investigación que se plantea que se desea desarrollar esta dentro del diseño no experimental el cual es definido por Hernández et al (2014). La investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, es investigación donde no hacen variar intencionalmente las variables

independientes. Para lo cual se estima que la investigación se desarrollara de forma directa sin hacer manipulación de variables, está enmarcada en la manipulación de variables.

Para la investigación se realizara un proceso investigativo en donde la población es un elemento clave, de donde se sacan las características más significativas del objeto de estudio mediante lo más relevante de los aspectos de interés, en este sentido Tamayo y Tamayo (2012). Entonces, una población es el conjunto de todas las cosas que concuerdan con una serie determinada de especificaciones. Cuando seleccionamos algunos elementos con la intención de averiguar algo sobre una población determinada, refiriéndose a este grupo de elementos como muestra. Por lo tanto se afirma que la población constituye la totalidad de elementos a estudiar con características común. De donde se extrae la muestra que no es más que un número de elementos de la población que tengan la mayor representación de características de la población.

La investigación estará realizada bajo la recolección, tratamiento e interpretación de los datos que se recabe para lograr desarrollar la mejor estrategia con respecto a institución objeto de estudio, al respecto Arias (2012) define a la técnica e instrumento para la recolección de la información “son las distintas formas o maneras de obtener la información, igualmente los instrumentos para la recolección de los datos referentes a la investigación son las diferentes herramientas y medios que se utilizan para la recolección de los datos” relevantes y de importancia para alcanzar los objetivos previstos en la investigación.

Fundamentación Teórica

Autonomía Presupuestal y financiera en el sostenimiento de los municipios de sexta categoría

El proceso de globalización que se ha producido a nivel mundial, ha influenciado en casi todos los sectores económicos de los países, uno de estos es el sector económico debido a la creación de reglas novedosas que buscan lograr la eficiencia en la generación y asignación de recursos, buscando con esto lograr un interés individual y colectivo con respecto a la utilización de los recursos financieros dentro de las entidades públicas, es especial los municipios catalogados como de sexta categoría, buscando con esto el incremento de la competitividad y la satisfacción de la demanda, en el caso de la economía de un país, esta debe garantizar el cumplimiento de las necesidades básicas de la sociedad, logrando fortalecer cada día dicha economía.

En tal razón, resulta indispensable que los entes públicos brinden todo el apoyo para lograr una buena ejecución de los recursos en la economía Pública, en este sentido Rojas (2010) citado por Rodríguez (2018), señala que al hablar de economía de lo público se trata de la forma de dar prioridad y satisfacer las necesidades de la población, administrando de forma adecuada los recursos, bienes y servicios que sean de interés de toda la comunidad. En este sentido, el estado debe velar por brindar marcos regulatorios que respondan a las necesidades de la sociedad, es decir priorizando los derechos y

deberes de la misma, así como sus intereses individuales y comunes, esto se realiza a través de la administración pública.

Por tal razón, es importante mencionar que dichas instituciones deben contar con una autonomía financiera, para poder administrar y ejecutar los recursos que son asignados por el gobierno nacional o Estado, es allí donde se incorpora el concepto de administración pública, la cual es conocida como el procedimiento por medio del cual se ejecutan de modo planificada todos los ingresos y gastos de una nación, es decir, a través de esta se realiza el proceso de planificación, ejecución, control, evaluación y seguimiento de todos los recursos que son manejados por el Estado, siempre y cuando velando por el buen manejo de dichos recursos, los cuales son controlados y ejecutados por medio de las finanzas públicas (Kastiyo, 2016).

Según Gabin (2019) la administración pública es un mecanismo básicos del Estado, la cual está conformada por grupo de organismos que ejercen sus funciones bajo el mandato del Estado, los cuales tiene como función principal velar por el cumplimiento de las leyes en relación a la ejecución de los recursos del estado, en especial de los municipios que se han catalogado de sexta categoría, en la cual se le debe tener un control de todos los recursos que son asignados por el estado para poder satisfacer las necesidades de los ciudadanos, así como dictar y aplicar las medidas y procesos necesario para el buen desarrollo de sus actividades, de igual manera se encargan de fomentar los intereses públicos y atender las solicitudes de los ciudadanos.

Para lograr una buena administración pública de los recursos del municipio, es necesario tener la autonomía financiera para poder disponer del dinero necesario para cumplir con las obligaciones del municipio, para ello se requiere de un conjunto de herramientas indispensables que apoyen en la distribución y manejo de los recursos financieros, con los cuales se busca cubrir con los requerimientos de la colectividad, así como las necesidades internas que se ameritan para gobernar un país, este tipo de herramienta es conocida como Finanzas Públicas las cuales se refieren a la ciencia que se encarga de atender toda la parte financiera del estado, es decir, la recepción y distribución de los recursos económicos que percibe el estado con el fin de distribuirlos por partidas para satisfacer las necesidades de las personas que forman parte de la nación, donde se busca descubrir las exigencias de la comunidad, lo cual forma parte del factor predominante que es el interés colectivo, esta es necesaria para poder ejecutar los recursos asignados por el Estado.

En este sentido, Córdoba (2014) señala que las finanzas públicas es la ciencia que estudia las funciones o actividades del estado, la actividad financiera que es la gestión que ejercen los entes públicos con el fin de obtener los medios económicos que le permitan cumplir con los fines propuestos. Por otra parte, Hernández y Lozano (2021) señalan que las finanzas públicas se hacen referencia al análisis del conjunto de funciones del gasto público en cuanto a la política económica municipal, en relación a la asignación y optimización de los recursos financieros obtenidos, en donde se busca la eficacia de la utilización del gasto público, la distribución de los ingresos y los efectos de la tributación,

de acuerdo a lo expuesto por este autor las finanzas públicas buscan mantener una eficiencia en el uso de los recursos a través del gasto público, donde se debe dar prioridad a los aspectos importantes para cubrir las necesidades de la población.

Con base en lo anterior, se puede decir que según lo expuesto de los autores antes mencionado, ambos coinciden en que las finanzas públicas surgen de la autonomía financiera con la que cuenta los entes municipales para poder ejecutar los recursos asignados para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, así mismo son un conjunto de herramientas que tiene el Estado para poder ejecutar el presupuesto percibido a través de las diferentes maneras de generar ingresos, lo cual es importante para la toma de decisiones, ya que la buena administración del presupuesto público conduce a un crecimiento de la economía el cumplimiento de las metas propuestas (Alfonzo, 2016).

En este contexto, es igualmente señalar que al hacer referencia a la autonomía presupuestal, se hace referencia a la disposición y nivel de ejecución que tienen los municipios con respecto al manejo de los recursos, para ello se debe realizar una planeación anticipada de los recursos financieros que se van a requerir en el próximo año, basado en todos los proyectos y planes que se requieren para cubrir las necesidades del municipio, para ello se utiliza la herramienta denominada presupuesto público, por medio del cual se hace una estimación de los recursos que se van a necesitar y se envían al Estado para luego procedan a liquidar los recursos con base a esto.

Para Amaro (2018) la autonomía presupuestal se encuentra basada en el presupuesto público que es considerado como una herramienta utilizada para la distribución de los recursos asignados a las distintas entidades, a través de este los dirigentes de municipio pueden realizar tomas de decisiones adecuadas que sirvan para solventar los problemas existentes con carácter prioritario. Esta herramienta es fundamental, ya que a través de la misma se pueden obtener indicadores que muestren la tendencia y comportamiento de la economía, estos comportamientos son regulados por políticas económicas establecidas en el país, al respecto Rodríguez (2018) manifiesta que el presupuesto público está orientado a la satisfacción de las necesidades de la población, la cual tiene el derecho a recibir de parte del Estado la prestación de servicios de su competencia en contraprestación al deber de dar

Es decir que por medio del presupuesto público se distribuyen los recursos a cada entidad territorial o departamento del país, ya que estos cumplan con los compromisos sociales de la entidad, según lo expuesto por Quivera (2016), el presupuesto público es una valoración financiera anticipada anualmente con respecto a los ingresos y egresos del Estado, los cuales son necesarios para cumplir con los objetivos y metas propuestas por los gobernantes dirigidos a cumplir con un programa determinado, además constituye, el instrumento operativo básico para la cumplimiento de las decisiones de política económica y de planeación, es una herramienta básica de formulación de la política económica, que condensa en un mismo documento las fuentes y usos del gasto público; es decir, de dónde se obtiene el dinero y en que se gasta.

Con base en lo anterior, se puede acortar que el presupuesto es realizado anualmente donde se programan todos los gastos que se realizaran en el siguiente ejercicio fiscal, esta es una forma de planificar la distribución de los recursos financieros del municipio y asignarlo de acuerdo a las necesidades plasmadas en el presupuesto por cada entidad territorial, donde se estiman los gastos e ingresos que se necesitan durante un ejercicio fiscal. Cabe resaltar que existe una Ley que contemplan los lineamientos que se deben tomar en cuenta para la elaboración del presupuesto público, dicha norma es la Ley de Presupuestos, la cual regula lo referido a la elaboración del presupuesto para el siguiente año, donde se deben tomar en cuenta y planificar todos los gastos que puedan existir para cumplir con los compromisos adquiridos.

Por otra parte, Plaza (2017) indica que el presupuesto son todas las previsiones con respecto a las asignaciones financieras de gastos y recursos, los cuales son necesarios para cumplir con las necesidades de la comunidad en un determinado periodo de tiempo, las cuales son adjudicadas como responsabilidad del sector público, para esto se necesita una herramienta financiera que permita condensar toda la información en un solo documento, este es el presupuesto público es el instrumento más importante de la administración pública, donde se reflejan los recursos financieros y responsabilidades con el fin de prevenir y tomar medidas al respecto sobre problemas futuros. Por otra parte, Kastiyo (2016) manifiesta que el presupuesto consiste en la planificación de la actividad financiera del Estado, aprobada por la Ley, generalmente en un periodo de tiempo de un año.

De acuerdo a lo expuesto por los autores, se puede decir que los presupuestos son elaborados son base a la estimación de ingresos que se percibirán en el ejercicio económico, dichos ingresos son recibidos por el estado a través de las políticas económicas y fiscales determinadas por el estado para la obtención de recursos, para esto se requiere de una planificación adecuada de los planes y metas que se ejecutaran en tiempos futuros, todo de acuerdo con lo establecido en las normas y leyes en materia presupuestal, por otra parte se puede decir que el fin de realizar el presupuesto busca anticipar los acontecimientos financieros que están integrado por los gastos necesarios para satisfacer las necesidades de la colectividad, de igual manera contempla los recursos que estiman recaudar en un periodo determinado con el objeto de atender dichos gastos (Gnazzo, 2018).

De igual manera Flores y Flores (2014) señalan que el presupuesto público es considerado como un plan de acción que es importante para el manejo de los recursos que son del municipio, ya que muestra la manera de implementar la política económica, éste se formula para un periodo determinado, por lo general de un año de acuerdo con lo establecido en la Ley, donde se establecen las prioridades y objetivos principales de los entes gubernamentales, medidos por medio de montos asignados de acuerdo a la estimación de ingresos y gastos. En tal razón, el presupuesto público es una manera de indicar como el Estado extrae recursos para satisfacer las necesidades de la sociedad, donde se establecen preferencias y prioridades recabadas de las principales necesidades que han sido obtenidas por el ente público.

Al ser el presupuesto público una herramienta importante para la planificación de las actividades de los entes gubernamentales, la cual incorpora una serie de aspectos cualitativos y cuantitativos, necesarios para diseñar la trayectoria a seguir durante el ejercicio fiscal con base en los proyectos, programas y metas realizados previamente. En este sentido, los presupuestos públicos cuentan con una serie de características, las cuales según Albi (2019) son la anticipación, ya que con el presupuesto se trata de tomar previsiones acerca de las distintas transacciones realizadas por el ejecutivo nacional, con énfasis hacia el futuro, por lo general en un periodo máximo de un año; por otro lado la Cuantificación, en el presupuesto se utiliza una expresión contable ordenado de acuerdo a los criterios aprobado bajo los principios de contabilidad.

En este orden de ideas, el mismo autor señala otras de las características del presupuesto es la Obligatoriedad, en la cual se obliga a todos los entes públicos a cumplir con el deber de realizar presupuesto de los entes municipales, por lo general el presupuesto es realizado con el fin de planificar los gastos con respecto a cada partida presupuestaria, por lo tanto no pueden ser puede superarse de lo presupuestado, ahora bien, en cuanto a los ingresos lo presupuestado en lo mínimo que debería recaudarse, en caso contrario a lo egresos, los ingresos si son superados, dan más estabilidad a la economía del país, por último esta la Regularidad, en donde los presupuestos se realizan todos los años por la misma fecha y tienen una duración de un año, es decir, los presupuestos se elaboran el año anterior a su ejecución (Zambrano, 2017).

Todas estas características son importantes de tomar en cuenta al momento de formular los presupuestos de las entidades públicas, ya que estos tienen como finalidad estimar todos los gastos e ingresos del municipio, en este sentido Reyes (2020) indica que la finalidad de los presupuestos proporcionar la estructura de las cuentas públicas y la contabilidad fiscal, facilitar la gestión administrativa pública, facilitar la revisión constante de la gestión del municipio, facilitar la creación de programas de acción a través de la asignación de recursos.

De igual manera, proveer una buena coordinación de las actividades a realizar en los entes gubernamentales, disminuir los costos, debido al adecuado manejo de los recursos, suministrar una adecuada base legal en cuanto a la planificación, control, ejecución y evaluación de los recursos públicos, cumplir con los objetivos y metas trazados con el fin de satisfacer las necesidades de la nación, tanto a corto, mediano y largo plazo, todas estas necesarias para el buen cumplimiento de las funciones de los entes gubernamentales en pro del beneficio de la colectividad.

Para Méndez (2018) los presupuestos públicos son la base de la autonomía presupuestal, ya que los municipios cuentan con la disposición de poder programar con anticipación los recursos que serán utilizados para cubrir las necesidades de los ciudadanos, ya que son el instrumento por medio del cual se busca cumplir con los planes propuestos para el bien de la nación, en tal razón deben formularse, sancionarse y ejecutarse de tal forma que certifiquen el logro de los objetivos señalados en el plan, ya que estos son la principal herramienta de administración, planificación, control y gestión

tanto gubernamental como jurídica; por otra parte, se puede decir que los presupuestos son importante ya que ofrecen espacio amplio para la coordinación de acciones políticas, económicas y sociales, así mismo sirve de base para la asignación de nuevos recursos, necesarios para la realización del gasto público y por último se puede decir que son un elemento fundamental para la toma de decisiones en el sector público.

Tomando en consideración lo descrito en los párrafos anteriores, se puede decir que la autonomía financiera y presupuestal son recursos necesarios para lograr el sostenimiento de los municipios, en especial los clasificados de sexta categoría ya que estos requieren de una cantidad de recursos económicos necesarios para poder solventar las necesidades de los ciudadanos que habitan en el municipio, basándose siempre en el ordenamiento jurídico contemplado en las leyes colombianas.

Resultados y Discusión

Con el transcurrir de los años, los municipios se han convertido en un eje fundamental del ordenamiento territorial colombiano, tal como lo señalan Henríquez (2018), Jiménez et al (2019), Fajardo (2015) y Delgado & Acero (2015) quienes señalan que desde la Asamblea Nacional Constituyente se determinó la necesidad de crear un marco normativo con la finalidad de dar legitimidad y poder en descentralización a los entes municipales, sin embargo con el transcurrir de los años se ha realizado una serie de reformas constitucionales que han conllevado a lograr el ordenamiento territorial de los municipios, como se conoce hoy en día, ya que los municipios para cada día se han

evidenciado de tienen más necesidades para cubrir a los ciudadanos, logrando con dichas modificaciones que se concibe como un territorio descentralizado y autónomo

Tomando en consideración lo anterior, los investigadores como Galán y Canal (2017) manifiestan que una entidad municipal representa la unidad esencial del ordenamiento territorial, sin embargo su gestión, administración y desenvolvimiento debe esta centrado en el Estado, en este sentido, la norma jurídica contempla como un elemento esencial y estructurante el principio unitario, adoptada con mayor precisión la descentralización del territorio, así como la autonomía de los diferentes entes territoriales, cabe destacar que la constitución de 1991 no vino a reformar el concepto de municipio, sino se limitó a corroborar las transformaciones referentes al ordenamiento territorial dirigiéndose al fortalecimiento del nivel central.

Es por ello, que la descentralización se basa en el traslado de las distintas competencias a los entes municipales, para que estos puedan obtener los recursos y manejarlos de acuerdo a las prioridades del municipio, en especial los de sexta categoría, con la finalidad de minimizar las cargas de los entes centrales, para que estos se dediquen a tratar temas de mayor importancia y relevancia, para que puedan apoyar en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y por ende aportar en el desarrollo económico del municipio. Con base a lo anterior, se puede decir que la constitución de 1991 brindó un mayor empoderamiento a los municipios, considerandose este como el mayor eje estructurante dentro del ordenamiento territorial, siendo fundamental para

mejorar la prestación de servicios y lograr con esto el sostenimiento de la entidad municipal.

De igual manera, Pulido (2016) y Henriquez (2018) manifiestan que además del ordenamiento territorial contemplado en la Constitución de 1991 se debe destacar que esta norma contempla la autonomía presupuesta y financiera, con respecto a la primera señalan que los dirigentes municipales tienen la potestad anualmente de planear cuales son los proyectos, acciones y planes que se van a ejecutar en el siguiente año fiscal y con base a estos estimar los costos y gastos que se generaran para el desarrollo de estos, los cuales son estimados y planificados en el presupuesto municipal anual y enviados al ente gubernamental superior para poder que sea analizado y reenviados al ministerio de planificación y presupuesto para la respectiva asignación de recursos financieros.

Por otra parte, los mismos autores manifiestan que con respecto a la autonomía financiera, se destaca que distintos métodos por medio de los cuales se pueden clasificar los ingresos territoriales, siendo los primordiales las fuentes endógenas y exógenas, para afirmar como recursos propios de las entidades territoriales o fuentes endógenas, aquellos percibidos por la explotación de bienes de su propiedad o del recaudo de rentas propias, bien como impuestos, tasas o contribuciones, que por su naturaleza resultan más resistentes a la intervención del legislador, y por oposición, las fuentes exógenas son aquellas obtenidas como resultado de la participación de los municipios y demás entidades territoriales en las rentas de la Nación, son estas las rentas cedidas, la

participación en las regalías y todos los demás mecanismos de transferencias de recursos que para este fin son diseñados por el legislador

Conclusiones

El estado colombiano a institucionalizado la autonomía financiera municipal para que estos sean independientes y logren cumplir sus propias metas, mostrando un mayor crecimiento y disponibilidad de crecimiento, lo cual ha sido posible a todas las reformas y adecuaciones que el estado ha desarrollado con la finalidad de crear la estructura necesaria para alcanzar dichos objetivos, sin embargo cada uno de los gobernantes cambian los diferentes aspectos mediante los cuales se puede llevar a cabo la planificación y ejecución presupuestal, por lo cual seria ideal que lo mejor de cada una de las vertientes implementadas a lo largo historia para inferir el mejor contexto posible para la sostenibilidad y autonomia presupuestal de los diferentes municipios.

Si se delimita cada una de las partes mas efectivas de las estrategias que han sido aplicada se puede llegar a desarrollar una macro estrategia que mejore la situación de sostenibilidad y autonomía presupuestal en los difentes municios, al respecto en la constitución Colombiana de 1991 define tofdos los aspectos a través de los cuales se rige la republica hasta los mementos en donde se evidencia que es un pais unitario, descentralizado y con autonomía plena de cada una de las dependencias territoriales que la conforman, sin embargo esto no ha llegado a finiquito y se encuentra en constante

evolución, adaptación y desarrollo de las diferentes situaciones que deben ser constituidos para lograr alcanzar los objetivos previstos como república.

Siguiendo en el mismo orden de ideas se evidencia que a lo largo de la historia la República Colombiana ha realizado un fuerte esfuerzo en intentar darle autonomía a los diferentes municipios, para lo cual se establecieron diferentes mecanismos y metodologías que buscan delimitar todas las acciones a seguir para alcanzar una delimitación territorial que corresponde a cada uno de los municipios que constituyen el país, brindándole nuevos atributos y competencias que le conforman como la célula fundamental que conforma la República, sin embargo estos nuevos lineamientos traen consigo cambios que dificultan de una u otra el cumplimiento de la autonomía que se requiere.

Desde el punto de vista constitucional se ha realizado un arduo trabajo con respecto a las normas que conllevan a una buena planeación y ejecución de todos los aspectos que se requieren abordar con respecto a los municipios brindándole la autonomía que estos requieren para brindarle los mejores aspectos de desarrollo a la nación, entre los que se consiguen la asignación de los recursos, y cualidades que los municipios deben poseer para lograr deslindarse de la centralización, todo este esfuerzo en ocasiones se ve socavado por las diferentes vicisitudes que estos deben enfrentar entre las que resaltan la falta de información de los encargados de ejecutar las actividades inherentes, de la misma forma la descoordinación y desorganización presente en las diferentes dependencias gubernamentales que le deben brindar soluciones a los

diferentes municipios son problemáticas que desquebrajan las estructuras que se desean desarrollar.

La desigualdad de los diferentes municipios Colombianos obliga al desarrollo de diferentes estrategias que logren ser efectivas según las necesidades de cada uno de esto lo que inflige un esfuerzo aun mayor para lograr intentar alcanzar todas las metas previstas, observándose que el tramite fiscal no es igual en cada lo que implica que diferentes municipios deban recurrir a elevados endeudamientos, acumulaciones de deuda todo ello debido a la poca capacidad de generar recursos, sumado a ello son municipios que generalmente están golpeados por los diferentes embates del conflicto lo que aumenta aun mas la demanda de recursos financieros para lograr mitigar los efectos adversos que esto conlleva.

Referencias Bibliográficas

- Albi Ibañez, E. (2009). Economía Pública I. 3ra Edición. Editorial Ariel S.A., Barcelona, España. pp. 30
- Alfonzo, K. (2016). Principios del presupuesto. Disponible en: <https://es.slideshare.net/KarlhaAlfonzo/principios-del-presupuesto-66633007>
- Amaro, R. (2018). Principios del presupuesto. Disponible en: <http://www.webscolar.com/los-principios-del-presupuesto-publico-segun-diferentes-autores>
- Arias, F. (2012). El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica. Editorial Episteme, 6ta edición
- Córdoba P., M. (2014). Finanzas Públicas. Ecoe Ediciones. Libro en línea. Disponible en: <http://cort.as/-IfHY>
- Delgado, S. & Acero, L. (2015). Análisis de la dependencia fiscal de los municipios de sexta categoría del departamento de Boyacá, durante el periodo 1996-2012. <http://www.scielo.org.co/pdf/cenes/v34n60/v34n60a08.pdf>
- Delgado, S., Cárdenas, J. y Fuentes, H. (2020). Los municipios de sexta categoría de Colombia (2000-2016): entre la autonomía y la dependencia. Revista Apuntes del Cenes, 39(69). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-30532020000100137
- Fajardo, S. (2015). Gestión financiera de los municipios. <https://www.idea.gov.co/BibliotecaPublicaciones/Gesti%C3%B3n%20Financiera%20para%20municipios.pdf>
- Flores J., I. y Flores J., R. (2014). El proceso de planificación y el presupuesto gubernamental. Disponible en: https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/estl/LI_AdmninEst/Ruth_Flores/articulo_planificacion.pdf
- Gabín, M. A. (2009). Administración Pública. Ediciones Nobel S.A. Libro en línea. Disponible en: <http://cort.as/-IfAW>

- Gnazzo, E. (2018). Principios del presupuesto. Disponible en: <http://www.webscolar.com/los-principios-del-presupuesto-publico-segun-diferentes-autores>
- Henriquez, H. (2018). Organización del estado colombiano y formas organizativas del Estado a nivel territorial. Escuela Superior de la Administración Pública. <https://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/1-Organizacio%CC%81n-del-Estado-Colombiano-y-formas-Organizativas-i.pdf>
- Hernández R., Fernández C. y Baptista P. (2014). Metodología de la investigación. Editorial Mcgraw Hill, 6ta edición
- Hernández G., A. y Lozano E., I. (2021). El Estado de las Finanzas Públicas en Colombia a finales del siglo XX. Disponible en: http://bdigital.unal.edu.co/795/14/266_-_13_Capi_12.pdf
- Jimenez, F., Ortíz, R., Montoya, O. (2019). Aspectos Generales del Proceso Presupuestal Colombiano. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normograma/Lineamiento%20Ministerio%20de%20Hacienda%20y%20Credito%20P%C3%BAblico.pdf>
- Kastiyo, K. (2016). Los principios generales de la actividad financiera estatal. Disponible en: <https://es.slideshare.net/karinakastiyo/los-principios-grales-de-la-actividad-financiera-estatal>
- Plaza, A. F. (2017). Presupuesto público. Disponible en: http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/rdata/tesis/e_plapre708.pdf
- Pulido, C. (2016). Autonomía financiera de los municipios en Colombia: contenido, alcance y principales dificultades en el Estado Unitario. Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/12439/AUTONOM%C3%8DA%20FINANCIERA%20DE%20LOS%20MUNICIPIOS%20EN%20COLOMBIA.pdf?sequence=1>
- Quivera Y. (2016). Presupuesto público. Disponible en: <http://www.geocities.ws/yamelisquivera/hwct/t3.html>

Reyes, J. (2010). El presupuesto público. Disponible en:
<https://www.monografias.com/trabajos87/el-presupuesto-publico/el-presupuesto-publico.shtml>

Rodríguez T., P. A. (2018). Presupuesto Público. Escuela Superior de Administración Pública. Disponible en: <http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/5-Presupuesto-Publico.pdf>

Tamayo y Tamayo. M. (2012). El Proceso de Investigación Científica. México. Limusa

Zambrano, A. (2007). Planificación estratégica, presupuesto y control de la gestión pública. Universidad Católica Andrés Bello